



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0381011		
		Código DIR3: LA0009686 - OFICINA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD		
	Usuario Origen	jmromeromartin		
	Tema	SAC635 TURISMO. FERIA DE CONSOLACION	Expediente	2021/063521000006
	Asunto	DECRETO APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES Y NOMBRAMIENTO DEL JURADO DEL CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN 2021		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/04619**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Vistas las bases del Concurso de Fachadas y Balcones Ntra. Sra. de Consolación 2021, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 2021/4282 de 5 de agosto de 2021

Se establece en el apartado 2 de las bases que "Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción en el SAC de lunes a viernes desde el 5 de agosto hasta el día 22 de agosto en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.utrera.org/sede-electronica/>), con el fin de garantizar la constancia de la presentación dentro del plazo y el orden de presentación de las solicitudes. En la que debe señalarse, modalidad: Balcón o fachada, nombre y documento de identidad del participante, dirección del balcón y/o ventana, nº de teléfono y dirección de correo electrónico si dispone de ella.

Asimismo se establece en el apartado 3 de las bases que: "El jurado estará compuesto por La Delegada de Fiestas Mayores o persona en quien delegue en calidad de Presidente, tres personas nombradas por la delegación de Fiestas Mayores y el Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue, que hará las funciones de Secretario, este último sin voz ni voto"

En atención a todo lo expuesto, por el presente vengo en **DECRETAR**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas para participar en el Concurso de Fachadas y Balcones Ntra. Sra. de Consolación 2021, así como los motivos de exclusión, que queda como sigue:

ADMITIDOS/AS MODALIDAD FACHADAS:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 31/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/08/2021 14:59:31

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R616 en <https://sede.utrera.org>

EXPEDIENTE ::
2021063521000006
Fecha: 19/07/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R616



Nº	REGISTRO	NOMBRE	DIRECCIÓN	DNI
1	2021/26866	ELISABETH SANCHEZ FERNÁNDEZ	AVD. DE LA FONTANILLA,85	***5894**
2	2021/27108	CONSOLACIÓN NAVARRO FERNÁNDEZ	C/ CONSTELACIÓN ESCUDO, 4	***0534**
3	2021/27253	MANUEL AGUILAR SOLA	AVD. ABATE MARCHENA, 4	***3062**
4	2021/27590	CONSOLACIÓN MACARENA SÁNCHEZ MÁRQUEZ	C/CHILE, 5	***0522**
5	2021/27760	MIGUEL ALBARRAN ORTEGA	CONSTELACION AURIGA,22	***2653**
		JOSEFA SANCHEZ ALVAREZ	C/ DOS DE MAYO,1-3	***5196**
6	2021/28159	CONSUELO MARTINEZ BRUQUE	C/ DOS DE MAYO, 5-7	***0095**
		ANA ROMANO HERRERA	C/ DOS DE MAYO,9-11	***6511**
		MARIA MARTINEZ ALVAREZ	C/DOS DE MAYO, 13-15	***0741**

EXCLUIDOS/AS MODALIDAD FACHADAS: Ninguno

ADMITIDOS/AS MODALIDAD BALCONES:

Nº	REGISTRO	NOMBRE	DIRECCIÓN	DNI
1	2021/27230	MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ PÉREZ	C/REAL, 57	***7138**
2	2021/28210	DOLORES GONZALEZ BERNAL	ALCALDE ANTONIO SOUSA, 1 2A	***2542**

EXCLUIDOS/AS MODALIDAD BALCONES: Ninguno

SEGUNDO:La presente lista provisional se eleva automáticamente a definitiva por no existir más solicitudes de personas interesadas en el procedimiento.

TERCERO: Designar como miembros de la Comisión de Calificación y Valoración a:

PRESIDENTA: D^ª María del Carmen Cabra Carmona, Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Humanidades de este Ayuntamiento, que delega en D^ª. Llanos López Ruiz, Cuarta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento.

VOCALES:

- D. Eduardo Holgado Pérez
- D^ª. Isabel Morales Roldán
- D. José María Sánchez-Molero González

SECRETARIO: D. Juan Borrego López Secretario General del Ayuntamiento que delega en la persona de Alfonso Jiménez Ballester.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R616 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 31/08/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/08/2021 14:59:31

EXPEDIENTE ::
 2021063521000006
Fecha: 19/07/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R616



CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Utrera (<http://www.utrera.org>), sustituyendo, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal.

QUINTO: Dar traslado a la Oficina de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad al objeto de continuar la tramitación del expediente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 31/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/08/2021 14:59:31

EXPEDIENTE ::
2021063521000006

Fecha: 19/07/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R6I6 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E5001E1EC500Y5D9C4K0R6I6

